

NORMAS DE LA ACTIVIDAD

FIESTA DE LOS PATIOS DE CORDOBAÍ

1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Viaje en autocar de interés turístico y de ocio a Córdoba.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos que persigue la actividad Fiesta de los patios de Córdoba+es ejercer las competencias que el Distrito San Pablo-Santa Justa tiene en el ámbito de las actividades socioculturales y festivas, así como el fomento de la participación ciudadana mediante ofertas de ocio y ocupación del tiempo libre.

3.-PARTICIPANTES

Con carácter general, está dirigida a los ciudadanos que tengan su residencia en el término municipal de Sevilla, y dentro del ámbito territorial del Distrito San Pablo-Santa Justa.

La persona que firma la solicitud deberá estar empadronado en el Distrito San Pablo-Santa Justa (extremo que será comprobado por el Distrito) y en el caso de que en la solicitud constan varias personas la que firma debe estar colocada en primer lugar en el apartado denominado Datos personales de los solicitantes+

Los menores de 18 años que participen tendrán que venir acompañados de una persona mayor de edad.

Las personas con movilidad reducida que soliciten participar en la actividad deberán señalar dicha circunstancia en su solicitud y tendrán que ir acompañadas de una persona que les facilite el acceso a su asiento en el autocar, dado que el Distrito no dispone de personal a tal efecto y el autocar no tiene rampa de acceso ni plataforma elevadora.

4.-NÚMERO DE PLAZAS DISPONIBLES

El viaje contará con un autobús de 55 plazas, reservándose el Distrito San Pablo-Santa Justa 2 plazas destinadas al personal encargado de la organización y control del viaje.

5.- FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA

Fecha: Jueves 4 de mayo de 2023

Hora de Salida de Sevilla: 09:30

Código Seguro De Verificación	7CggP6+aFiVLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Ayllon Naranjo	Firmado	10/04/2023 10:30:43	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7CggP6+aFiVLlke2zd5GYQ==			

Hora de salida de Córdoba: 18:30

Puntualidad.- El autocar saldrá **puntualmente** a la hora prevista. Con objeto de cumplir dicho horario los participantes en la actividad deberán estar en el lugar de salida **15 minutos antes** de la hora señalada, a efecto de que los organizadores tengan tiempo de comprobar el listado de asistentes y asignarles su asiento en el autocar.

Lugar de salida del autocar: C/ Doctor Laffón Soto, (Explanada del OSCU)

El Distrito podrá modificar el día de celebración de la actividad por causa de fuerza mayor o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la actividad prevista en tal fecha, y no haya podido preverse con anterioridad.

6.- PRESENTACIÓN, EN PLAZO Y FORMA, DE LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

6.1.- SOLICITUD

Las personas interesadas en participar en la actividad deberán presentar la correspondiente solicitud firmada y por duplicado, en el plazo y la forma establecidos en las presentes normas.

Se presentará una solicitud por cada unidad familiar (Se entenderá por unidad familiar, padre, madre, hijos y ascendientes de primer grado) o grupo de personas, con un máximo de 4 personas en ambos casos.

La persona que realiza la solicitud y la firma, deberá estar empadronada en el Distrito San Pablo-Santa Justa

En el caso de que en la solicitud consten varias personas la que firma debe estar colocada la primera en el apartado **%Datos personales de los participantes+**

Menores.- Los menores de 18 años que participen tendrán que acudir acompañados de un mayor de edad y en caso que no sea la madre, padre o representante legal, deberá presentar, junto con la solicitud, fotocopia del DNI de la madre, padre o representante legal del menor en vigor, o documento que lo sustituya (pasaporte/tarjeta de residencia) junto con el consentimiento expreso.

6.2.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo: Del 18 al 20 de Abril 2022, ambos inclusive.

Horario: de 10:00 a 14:00 horas

Lugar de presentación: Segunda planta del Distrito San Pablo-Santa Justa, C/ Jerusalén. (Por orden de llegada)

6.3.- ACEPTACION DE LAS NORMAS Y AUTORIZACION

Código Seguro De Verificación	7CggP6+aFiVLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Ayllon Naranjo	Firmado	10/04/2023 10:30:43
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7CggP6+aFiVLlke2zd5GYQ==		



La presentación de la solicitud implica la aceptación íntegra de las normas que regulan la presente actividad y la autorización al Distrito San Pablo-Santa Justa para comprobar la documentación aportada y consultar el Padrón Municipal.

7.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán seleccionados de acuerdo con el orden de entrada de sus solicitudes en el Distrito, hasta completar el número de plazas disponibles.

En el supuesto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes queden plazas sin cubrir, el Distrito podrá disponer libremente de ellas.

8.- PRECIO

Esta actividad es de carácter gratuito para los participantes.

9.- PUBLICIDAD

Las presentes normas se publicarán en el tablón de anuncios del Distrito San Pablo-Santa Justa y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla (Distrito San Pablo-Santa Justa)

El listado de beneficiarios del viaje se publicará en el tablón de anuncios del Distrito San Pablo-Santa Justa, el martes día 24 de abril de 2023, a partir de las 12:00 horas.

10.- SANCIONES

Aquellas personas, que habiendo sido seleccionadas como participantes en la actividad, no se presenten a la misma sin causa justificada, serán excluidas de los viajes que organice el Distrito en los 3 a 6 meses siguientes a la fecha de dicha actividad, según la gravedad del caso.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Director General del Distrito San Pablo-Santa Justa

Fdo.: Diego Ayllón Naranjo.

Código Seguro De Verificación	7CggP6+aFiVLlke2zd5GYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Diego Ayllon Naranjo	Firmado	10/04/2023 10:30:43	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7CggP6+aFiVLlke2zd5GYQ==			